





Mas telegramas

Los heridos en el atentado

Madrid 19 (3:15 m).—El Gobernador civil D. Santiago Alba ha visitado a los que resultaron heridos en el atentado del día 31 de Mayo último.

Entregó un importante socorro al corneta que aún se halla en estado grave.

Herido que mejora

El teniente de policía herido en el atentado ha mejorado notablemente.

La jurisdicción ordinaria

Madrid 19 (9:30 m).—La mayoría de los ministros se hallan conformes en que continúe la jurisdicción ordinaria entendiendo en el proceso que se signe con motivo del atentado.

Concesiones

La sociedad «Centro del Ejército y de la Armada» ha acordado conceder mil pesetas a la viuda del capitán Sr. Rasilla, otras mil a la familia del teniente Sr. Reyler y 250 pesetas a cada una de las familias de los soldados muertos a consecuencia del atentado.

El número total de muertos asciende a 23, y a 100 el de los heridos.

Firma regia

Hoy el ministro de la Guerra general Luque va a La Granja y lleva para ponerlo a la firma del Rey un decreto proveyendo la vacante producida en el mando de la brigada de caballería de Barcelona y otro referente a la provisión de una vacante de general de brigada en el arma de infantería.

Reunión de alcoholeros

Madrid 19 (10 m).—Bajo la presidencia del Sr. Madolell, se reunió el Sindicato alcoholero, para acordar si se han de abrir o han de continuar cerradas las fábricas de destilación de alcoholes.

La mayoría de los reunidos se inclinó a que continuaran cerradas dichas fábricas.

Orden del Alcalde

Madrid 19 (10 m).—El Alcalde ha publicado un bando prohibiendo que los automóviles lleven sirenas y faroles de acabilero puesto que asustan a las caballerías de los demás vehículos.

Recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro este año ha aumentado en dos millones de pesetas comparada con la del año anterior.

Implantación del nuevo arancel Madrid 19 (10 m).—Los empleados del Ministerio de Hacienda trabajan activamente para que los nuevos aranceles queden implantados el 1º de Julio.

El decreto de disolución

Se asegura que el Sr. Moret, a primeros de Julio, pondrá a la firma del Rey el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Los conservadores dudan que suceda tal cosa.

No hay fórmula

Madrid 19 (10:30 m).—Le pregunté al Ministro de Hacienda D. Amós Salvador si era cierto que existe una fórmula para resolver satisfactoriamente las reclamaciones de los alcoholeros.

D. Amós Salvador contestó: No

lo creo. Supongo que esta cuestión únicamente la resolverá el Parlamento.

Declaraciones del gobernador de Barcelona

El Sr. Duque de Bivona, gobernador de Barcelona, ha dicho que no ha existido en aquella capital junta alguna antireglamentaria de inspectores de policía. Añade que él fué quien mandó a los inspectores que prestaran determinados servicios.

Automóvil averiado

Al regresar de La Granja el automóvil en que iban el duque de Santo Mauro y el marqués de Mina sufrió importantes averías. S. M. el Rey, al enterarse del accidente, les mandó otro automóvil. Montaron en el mismo llegando a Madrid a las 10:30 de la noche.

El Rey del Cambodge en Paris

Madrid 19 (4 m).—Ha llegado a Paris, procedente de Marsella, el Rey del Cambodge. En esta población ha visitado la Exposición Colonial de Francia donde figura un pabellón con productos y géneros del Cambodge. Este rey es la primera vez que viene a Europa. Su cortejo lo forman un cuerpo de bailarinas, sin el cual los soberanos cambodgianos no suelen ausentarse de su reino.

Lleva también en su compañía 5 hijos de los 22 que tiene.

El reino del Cambodge está bajo el protectorado de Francia.

LA BOLSA

(URFENTE)

Madrid 19 a las 16

Table with financial data: Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de Paris.

FABRA

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLE with details on product benefits and price.

Advertisement for Botillería 'La Geisha' featuring various wine selections and prices.

Advertisement for Espectáculos LIRICO featuring DONNINI and GRANDES DEBUTS.

DE TEATROS

LIRICO

Esta noche celebrará su beneficio el notable artista Donnini.

El programa elegido por el beneficiado es selecto y variado; además de su repertorio ecnótrico ya conocido cantará la canción romana La Ciociara, representará la zarzuela La Gran Via haciendo 35 transformaciones, en el Theatre de Varietés presentará los hombres políticos más notables y terminará con la Desaparición de Donnini.

La Empresa nos comunica que mañana tendrá lugar la despedida de Donnini, el jueves debut de nuevos números, algunos de ellos de verdadera atracción y que probablemente se presentará de nuevo al público de Palma el aplaudido dueto Les Corbetta.

La Política

Se nos ha dicho que es muy probable que durante la próxima semana llegue a esta ciudad el nuevo subsecretario de Instrucción Pública Sr. Roselló.

Sus correligionarios tratan de obsequiarle con un banquete para demostrarle su satisfacción por la elevación a dicho puesto.

En la prensa leemos que aseguran los bien informados que la fecha fijada para las elecciones de diputados a Cortes es la del domingo 2 de Septiembre, fiesta de Nuestra Señora de la Consolación y de la Correa, y las de senadores ocho días después, fiesta del Dulce Nombre de María.

Siendo esto así, y calculando que el Nuevo Parlamento funcione inmediatamente, para el 20, víspera de San Mateo, tendremos confirmado lo que se dijo de que el decreto de disolución se publicará a primeros de Julio, a fin de que las Cortes se reúnan dentro de los noventa días siguientes a su convocatoria.

Ha circulado la noticia de que el concejal D. Luis Martí fijaría su residencia en Barcelona en donde ha de entrar a formar parte de la redacción de un diario político.

Si así fuera, renunciaría al cargo de concejal. Además, se ha indicado al referido señor Martí para luchar en las próximas elecciones de diputados a Cortes, en una de las provincias catalanas.

Gacetillas

La Gaceta publica un Real decreto declarando que el 10 por 100 que se exige sobre el premio que perciben los habilitados de los maestros de primera enseñanza debe regularse por el total percibido.

El tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido de 10:13 por ciento.

Debiendo bastarse por un año, el fiemo de los caballos del Escuadrón Cazadores de Mallorca se anuncia al público, que el pliego de condiciones se halla expuesto junto al cuarto de Estandartes del Cuartel de Caballería hasta el 30 del actual en cuyo día y a las once de su mañana tendrá lugar aquella.

Esta noche en el Cinematógrafo se estrenará la bonita película (única que se ha hecho) de la gran corrida Regia Además en vista del gran éxito obtenido por las de las bodas reales seguirán exhibiéndose hasta el domingo próximo.

El día 22 de julio se celebrará un sorteo en el Circulo de Bellas Artes.

Se distribuirán los siguientes lotes: 1 de 200 pesetas, 2 de 100 y 4 de 50 pesetas.

Hemos tenido ocasión de ver el título de Presidente honorario de la Sociedad La Veda a favor de nuestro Monarca.

El título está extendido en pergamino y es debido al pintor Sr. Furió y al calígrafo Sr. Serra.

Yo creo que si consideramos al procesado como reo de imprudencia temeraria todos nosotros lo somos.

En mi concepto aquí no se trata más que de una horrible desgracia de familia.

A nuestro corazón me refugio esperando que dictare por mi defendido un veredicto de inculpabilidad.

SUSPENSIÓN

A las dos se suspende la sesión para continuarla a las cuatro y media de la tarde.

TERCERA SESION

Esta tarde a las cuatro y media ha continuado la sesión suspendida esta tarde a las dos. Como que en ella el Jurado ha de dictar el veredicto y el tribunal de Derecho ha de fallar y dictar sentencia, el público que asiste es más numeroso que en las anteriores sesiones.

A las cuatro y media se da principio a la sesión y el Presidente del tribunal Sr. García de Lara pronuncia el resumen acostumbrado de las conclusiones de las partes y del hecho de autos.

Terminado este resumen se da lectura a las preguntas que forman el veredicto al cual han de contestar los Sres. Jurados y éstos pasan a deliberar al salón contiguo suspendiéndose la sesión hasta la vuelta de los Sres. Jurados.

VEREDICTO

Vueltos los Sres. Jurados al salón se da lectura al veredicto del cual se desprende que el interfecto Antonio Crespi Company falleció de muerte natural sin que influyesen en su muerte los golpes que le dió el procesado.

SENTENCIA

En vista del veredicto del Jurado, el tribunal de Derecho ha dictado sentencia por la que se absuelve al procesado Mateo Crespi y se declaran las costas de oficio.

Eran las cinco y media de la tarde.

Academia de preparación completa

para el ingreso en el Cuerpo de Correos

Bajo la dirección de oficiales del Cuerpo y con la cooperación de ilustrados profesores especiales, queda abierto un nuevo curso para las próximas oposiciones.

Informes: Carmen 18 -primero.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

En el salón de la Presidencia esta mañana, a las once y media, se ha reunido la Comisión Provincial asistiendo los señores Socas, Lliteras, Llobera, Morales y Aguiló. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia del Alcalde de Valldemosa en la que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento solicita la autorización necesaria para imponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Gobierno civil de esta provincia de 24 de Marzo último revocando el acuerdo de aquella corporación municipal de 3 Abril de 1904 por el que declaró cesante al médico titular don Lorenzo Pascual. Y en vista del dictamen de los letrados acordos que a dicha instancia se acompaña, se acuerda conceder la autorización solicitada.

Se ha dado cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Miguel Roselló Homar en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Alaró por el que se desestimó una instancia que le había presentado solicitando la demolición de la obra ruinosa consolidada por el vecino de aquella villa D. Antonio Mas Perelló en la casa núm. 8 de la calle de Company. Se ha acordado que el arquitecto de provincia emita su dictamen acerca de si la obra de consolidación contra la que se recurre es ó no autorizable.

Se ha dado cuenta del expediente promovido por una providencia del Sr. Alcalde de esta capital por la que resolvió suspender el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en 9 de Mayo último referente a que se quiten las dos primeras mesas concedidas a los cortantes por la Alcaldía del sitio que ocupan,

y que se trasladen a puestos de preferencia, en los sitios destinados para la venta de carnes.

Y resultando que el mismo Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 2 de dicho mes acordó que desde el día siguiente se concedieran puestos de preferencia a los cortantes que se comprometerían a rebajar los precios corrientes respetando los derechos adquiridos; y entendiéndose por puestos de preferencia los eventuales que solicitaran los mismos cortantes y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 114 y 169 de la Ley municipal y en la R. O. de 15 de Julio de 1878, se ha acordado por unanimidad informar al Gobernador civil de la provincia que la Comisión entiende que procede aprobar la suspensión decretada por la Alcaldía y revocar el acuerdo apelado.

Se ha dado cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital en virtud del acuerdo por el que resolvió solicitar del Ministerio de la Gobernación se le autorice para la venta de una parcela edificable sobrante de la vía pública procedente del solar ocupado por la casa llamada Can Billa lindante con las calles de Jaime II, Monjas y Cerecerols y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley municipal y en la Real orden de 19 de Junio de 1901, se acordó emitir el informe pedido por el Ilmo. Director General de Administración con arreglo a las siguientes conclusiones:

- 1. Que la Comisión provincial considera innecesaria é improcedente la autorización previa que se solicita.
2. Que el Excmo. Ayuntamiento de Palma en uso de la facultad que le concede la regla 3.ª del art. 85 de la Ley municipal puede contratar en pública subasta la enagenación de dicha parcela y cuando se haya celebrado el contrato de compra-venta por medio de la adjudicación definitiva del remate a favor del más beneficioso postor, y en su consecuencia quedan concertadas las bases y convenido el precio del mismo, deberá instruirse el expediente en la forma prevenida en la regla 10ª de la R. O. de 19 de Junio de 1905 para que el Ministerio de la Gobernación pueda aprobarlo, sin cuyo requisito carecería de validez y eficacia.
3.ª Que en el caso de que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación no juzgare aceptables las dos conclusiones precedentes procedería conceder al excelentísimo Ayuntamiento de Palma la autorización que solicita.

Han sido aprobados los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil, aceptando las propuestas por el Sr. Comisario de Guerra.

Se ha acordado denegar la autorización solicitada por el prohijamiento de una niña exposita y conceder la que han solicitado los consortes vecinos de San Lorenzo para prohijar a otra que han criado.

En vista del expediente instruido se ha acordado la reclusión provisional de un alienado natural de Santany.

Se ha dado cuenta de tres comunicaciones del Director del Hospital provincial participando que igual número de alienados han terminado el periodo de observación sin que sus respectivas familias hayan incoado los expedientes de reclusión definitiva; se ha acordado remitir al señor Gobernador de la provincia los certificados informativos del médico alienista correspondientes cada uno a los fines prevenidos en la disposición segunda de la R. O. de 30 de Mayo de 1901.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Mayo último que debe publicarse en el B. O.

Se ha acordado el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se ha levantado la sesión siendo la una y media de esta tarde.

Se ha dado cuenta del expediente promovido por una providencia del Sr. Alcalde de esta capital por la que resolvió suspender el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en 9 de Mayo último referente a que se quiten las dos primeras mesas concedidas a los cortantes por la Alcaldía del sitio que ocupan,

Advertisement for CURACION DE LA TOS PASTILLAS J. MIRÓ, including contact information for Farmacia y Laboratorio de J. Miró.

Advertisement for Vino Ranciete, a 0.50 pts. L. product from Colmado La Providencia.

— 92 —

La dió un beso en la frente. —¿Habéis almorzado? —No? Almorzaréis conmigo —y después saldremos. —¿Y adónde queréis llevarme? —A Mennecey, para ponerlos en posesión de una propiedad que os pertenece.

XIX

En otro tiempo, cuando estaba en Rusia, la princesa Catalina Mickaloff había merecido un sobrenombre. Sus admiradores, que eran numerosos, la habían llamado la Encantadora. En efecto, no solamente era Catalina de una hermosura maravillosa, sino que tenía la mirada que fascina, la sonrisa que deslumbra, la voz que embriaga, prendas que reunidas constituyen ese don misterioso de seducción que poseen ciertas mujeres del extremo Oriente.

marchar sin descanso hacia un fin lejano y conocido sólo por él. Tal poder lo ejercía sobre las mujeres el mismo que en los hombres. A los diez minutos había comprendido Juana que Catalina podía hacer de ella lo que se la antojase. ¿Y qué medio había para resistir á tanto encanto y á tanta bondad? La princesa, que se había recostado voluptuosamente, se incorporó un poco y tocó en una especie de vaso de plata en forma de campana invertida. Al eco sonoro que salió del choque, se levantó una cortina y aparecieron dos criados vestidos á la manera tcherkesse. La princesa les dió algunas palabras en lengua rusa y la cortina volvió a caer. —Almorzaremos aquí, —dijo á Juana. Algunos minutos después colocaron los servidores circasianos una mesa servida en aquel salón, abierto sobre el jardín por tres lados y convertido á la vez en jardín. Comenzó el almuerzo y Juana, aun antes de beber aquellos vinos de color de rubí, sentía subirle la embriaguez al cerebro.

— 93 —

La portezuela se cerró y los caballos partieron. Un postillón galopaba delante. Juana estaba cada vez más aturdida. La voz de Catalina tenía el don de conmoviera hasta el fondo del alma. La celeridad fantástica con que el carruaje descendió por los campos Eliseos, atravesó el Sena y se encontró fuera de París, acabó por producirle vértigos. Se entregó á una somnolencia de espíritu, ahora que el cuerpo quedaba despierto, y con los ojos medio entornados, escuchaba á la princesa. —¿De qué la hablaba Catalina? De todo y de nada. La preguntaba noticias de su teatro, de los placeres de París; quería saber como vivía la joven; si tenía amigos, si amaba á alguien. Al oír esta última pregunta, palideció Juana; su corazón latió aceleradamente y salió bruscamente de su letargo. La princesa llamó, el encanto se desvaneció un momento y entonces habló Juana. No nombró á Ludovico, pero habló de su amor y de sus pesares. La princesa la cogió otra vez en sus brazos, y la estrechó diciéndola: —¡Pobrecita mía! En estas palabras había, más que compasión esperanza.

— 96 —

Había hecho á Mersey promesas no cumplidas, y no sabía cómo el joven tomaría aquella burla. En estas disposiciones estaba, cuando entró Luciana. —Señora —dijo,—hay un caballero que tiene empeño en veros. Leyó la carta temblando, pues creyóla de Mersey. Pero respiró al leer la firma. —¿Qué le digo, señora?—preguntó la doméstica. —Dile que bajo. Así lo hizo, en efecto. El conde Paul esperaba. —Señorita —dijo,—perdonad lo que haya aquí de irregular... pero soy un simple intermediario... —¡Oh, caballero! ¿seríais amigo del pódre conde K?.. —¡Y amigo íntimo, señorita! —Pues me tenéis á vuestra disposición. —Servios, pues, venir conmigo. —¿Adónde? —A los Campos Eliseos, á casa de la princesa Mickaloff. —¿Y quién es esa dama? —Parienta del conde y su albacea testamentario. Juana se estremeció. Las últimas palabras le causaron en el alma una especie de aturdimiento.

— 89 —

Había hecho á Mersey promesas no cumplidas, y no sabía cómo el joven tomaría aquella burla. En estas disposiciones estaba, cuando entró Luciana. —Señora —dijo,—hay un caballero que tiene empeño en veros. Leyó la carta temblando, pues creyóla de Mersey. Pero respiró al leer la firma. —¿Qué le digo, señora?—preguntó la doméstica. —Dile que bajo. Así lo hizo, en efecto. El conde Paul esperaba. —Señorita —dijo,—perdonad lo que haya aquí de irregular... pero soy un simple intermediario... —¡Oh, caballero! ¿seríais amigo del pódre conde K?.. —¡Y amigo íntimo, señorita! —Pues me tenéis á vuestra disposición. —Servios, pues, venir conmigo. —¿Adónde? —A los Campos Eliseos, á casa de la princesa Mickaloff. —¿Y quién es esa dama? —Parienta del conde y su albacea testamentario. Juana se estremeció. Las últimas palabras le causaron en el alma una especie de aturdimiento.

Se alquila O se vende una casa de recreo en el terreno que linda con el bosque de Bellver...

A los que se ausentan

Se construyen embalses y transportan muebles a todos los puntos de España. Mudanzas, cambio de muebles, y colocación a domicilio de los mismos, galerías, etc.

Alquileres

Se alquila la casa zaguán número 7 de la calle de Sans de esta ciudad, tiene agua, establo y terrado.

Bote de recreo

Se desea vender uno de 35 palmas con todos los enseres. Informes, Centro de Anuncios.

Nodrizas

Se ofrece una de 30 años de edad, leche de 5 meses, para criar en su pueblo.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas. ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8 á 0'20 pesetas. RECLAMOS en 2 á 6 págs. á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta Eulalia, 10 tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades deseen utilizar la sección de propaganda de este diario.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias

Jabones fluidos Gorgot Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo. Preparamos los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías - Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

OBSEQUIO HUMANITARIO

II SEÑORAS!! II Maravilloso invento!! II Depilación verdad!! DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES. Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

Vapores Directos Línea de la América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día cuatro de Barcelona al vapor español. Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 48 duros.

Sociedad Anglo Española de Motores Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius R. Newille). Compañía Anónima. - Capital 2.000.000 de pesetas - Domicilio, Madrid, Mahón - Telf. 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR. Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, lagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

HISTOGENO LLOPIS. Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Herpes, escrófulas, tuberculosis con acompañamiento de fuerza e inapetencia. La Sulfurina Jimeno es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI PARA LAS ESTRECHECES-URETRALES URETRITIS PROSTATITIS OSTITIS CATARROS DE LA VEJIGA. Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar.

La aseguradora española COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS Sucursal de Cataluña, Aragón y Baleares, Rambla de Santa Mónica 10, Barcelona. Ponemos en conocimiento del público que el señor Don Antonio Cañellas ha dejado, á partir de la fecha, de representar en esta población.

Liquidación POR RETIRARSE DEL NEGOCIO Don Francisco Bauzá (a) Feina. Vend. con gran rebaja de precios las existencias de ladrillos hidráulicos y barro por presión, lo mismo que el espacioso local para dicha fabricación.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que precede CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo.

Solución Benedicto DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON GRESOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarcos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinatencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulas, etc., etc.

Un pensamiento vino á las mientes de la joven. -¿Será nombrada heredera universal? No por ella, que no era interesada, pero... una gran fortuna no podía hacerla dueña de lo que más amaba en el mundo?

Había puesto en orden su peinado, compuesto su ropa y cambiado sus guantes. Al presentarse, buscó con la mirada su abrigo. -¿Buscáis vuestra capa? preguntó la princesa sonriendo.

Aturdida, fascinada, Juana escuchaba, olvidando al mundo entero, al mismo Ludovico. El día se apagaba, y el sol había traspuesto el horizonte cuando entraron los cigarrillos.

Catalina, medio inclinada, tendió la mano á Juana y le dijo con voz dulce y armoniosa y con ese acento peculiar de las razas asiáticas, atrayéndola hacia sí: -Venid, hija mía.

Aquel día de pueblo lloró y lloró, llorando en su estudio, llorando en su gabinete. Si se iba a París de este modo, en este modo, en este modo, en este modo.

Resulta líneas que que tiene situación. Escribo. Para otros de los que quien puede creación n grandes m un modo a las impre bierno, á a no por dinary cas.